



CONVOCATORIA. EXTRAO. 01 – 2024 - GADMH

Sesión del Concejo Municipal de Huamboya.

Huamboya a, 09 de enero de 2024

Distinguidos señores y señoras Concejales:

*Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.*

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito convocar a ustedes a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, que se realizará el **día miércoles 10 de enero de 2024, a partir de las 16H00, a través de la plataforma zoom, cuyo link se enviará con anterioridad a la hora de la sesión**, de conformidad con el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” en la que detalla “*los concejos municipales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo descentralizado. La sesión extraordinaria será convocada por lo menos con veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratará únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria*”, en concordancia con el Art. 36 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: “*Habrá sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable que resolver (...)*”.

La presente convocatoria se publicará por los medios existentes en la localidad con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el derecho de hacer uso de la silla vacía, en aplicación al Art. 101 de la Constitución de la República Ecuador “CRE”, en concordancia con el Art. 311 del COOTAD, en la que se dispone que en todas las sesiones de concejo, a excepción de la inaugural, conmemorativa, y la de elección de dignidades o representantes de la cámara, se pondrá a disposición una silla vacía, a fin de que la ciudadanía participe en el debate y en la toma de decisiones. *Sesión extraordinaria en la que se tratará el siguiente orden del día:*

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano
3. Lectura del orden del día.
4. Análisis y resolución sobre la ejecución del proyecto de “*Fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas, turísticas, artísticas, recreacionales, de integración e identidad del cantón Huamboya, por los XXXII aniversario de cantonización de Huamboya*”, a razón de los decretos ejecutivos 110 y 111 dictados por el Gobierno Nacional.
5. Clausura.

De ustedes muy atento:

Atentamente:

Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar
ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA.

Adjunto encuentre documentos habilitantes

